

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Departamento informa a los alumnos a comienzos de curso acerca de los criterios de evaluación y calificación, conforme a lo reflejado en la Programación Didáctica elaborada por el Departamento. El documento que recoge esta información se encuentra a disposición de los alumnos en cada aula y se publica en la página web del Instituto.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- A comienzo de curso se hará una **prueba inicial** o **evaluación cero** de conocimientos básicos a los grupos de la ESO, sin trascendencia en evaluaciones posteriores y con el solo objeto de sondear las posibilidades y carencias individuales, y la necesidad de adaptaciones curriculares.
- Se realizarán al menos, **una o dos pruebas escritas** o exámenes por evaluación (cuyo contenido y fecha deben ser avisados con antelación), dependiendo de la duración del trimestre y de la materia impartida. La asistencia a las pruebas tiene carácter obligatorio y, por tanto, la ausencia del alumno/a deberá ser justificada mediante comprobante médico. El alumno/a realizará la prueba el primer día de la incorporación al aula.
- Otros **procedimientos** e **instrumentos** de evaluación serán: Pruebas orales, intervenciones en el aula, consignadas en el cuaderno del profesor; cuaderno de ejercicios y apuntes del alumno, y trabajos personales o colectivos de los alumnos.

### 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **PRUEBAS ESCRITAS: 80%** de la calificación.  
En 3º y 4º de ESO, se calculará la nota media entre la calificación de las pruebas escritas realizadas siempre que la calificación de cada una de ellas sea como mínimo de 3 puntos. En 4º de ESO se podrán realizar pruebas orales que tendrán ponderación dentro de este porcentaje.
- **20%** Trabajo del alumno en el aula y fuera del aula.
- Sin embargo, a aquellos alumnos que presenten un comportamiento disruptivo continuado se les podrá restar hasta 3 puntos en su nota final.
- **OTROS CRITERIOS:**
  - Por acuerdo interdepartamental y como objetivo de centro debatido en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro de Profesores, se tendrán en cuenta, además del dominio de las capacidades propias de la materia, otros aspectos referentes a los trabajos y pruebas orales y/o escritas, tales como:
    - Ortografía: -0,25 cada falta de ortografía.
    - Tildes: -0,25 cada 4 tildes.
    - Signos de puntuación.
    - Propiedad de vocabulario,
    - Corrección sintáctica.
    - Expresión, explicación ordenada de la información, estructura.
    - Además, se considerará la organización, la claridad y la limpieza en la presentación.
  - **CUANTIFICACIÓN:**
    - Hasta 2 puntos en 1º y 2º de ESO.
    - Hasta 3 puntos en 3º y 4º de ESO.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- Las pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no alcancen las capacidades suficientes se realizarán después de cada evaluación, a criterio de su profesor, sea mediante un examen de la materia suspendida, mediante la incorporación de dicha materia en el examen próximo o siguiente, o bien en una única recuperación, legalmente preceptiva, antes de las notas finales de curso.
- La recuperación de ejercicios prácticos se producirá tras la presentación corregida de los trabajos pendientes y cuadernos de la evaluación correspondiente.
- Al final de curso se hará en cada nivel una recuperación parcial si el alumno tiene una sola evaluación suspensa, y de toda la materia a los alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas.
- A aquellos alumnos que después de la recuperación final vuelvan a suspender una evaluación se les calculará la media (con las otras evaluaciones) siempre que hayan alcanzado una calificación superior a 3 en la evaluación suspensa.

### 4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

#### MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN:

- El Departamento de Geografía e Historia estima necesario, a la hora de evaluar al alumno, diferenciar las faltas justificadas de las injustificadas. Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, los alumnos que tengan más de nueve faltas al trimestre serán evaluados de manera distinta, en función del carácter de la falta.
- El alumno con más de nueve faltas justificadas podrá examinarse al final del trimestre de todos los contenidos de los que no se le haya podido evaluar.
- El alumno cuyas faltas sean injustificadas perderá el derecho a ser evaluado como los demás, es decir, a la evaluación continua. Éste tendrá que examinarse de una prueba global al final de curso. Es condición indispensable para poder presentarse a esta prueba que el alumno presente todas las actividades y tareas que se debieron realizar durante el tiempo que haya faltado. Los días y horas en que tendrá lugar dicha prueba se anunciarán con la debida antelación.

### 5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- La evaluación de los alumnos de la ESO con la materia del curso anterior pendiente se realizará por medio de la entrega de una serie de ejercicios y trabajos individuales, y de la realización de una prueba escrita relacionada con dichos trabajos y ejercicios. Ambas tareas serán cuatrimestrales (para no coincidir con los exámenes del curso actual de los alumnos), serán de carácter obligatorio, y se les indicarán por escrito a los alumnos (especificando los temas y los plazos de cada parte) al comienzo del curso.
- Los alumnos que no recuperen la materia pendiente de esta manera tendrán que hacer un examen global al final del curso.
- Calendario de celebración de pruebas:  
Primer parcial: ÚLTIMA SEMANA DE ENERO.  
Segundo parcial: ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL.  
Extraordinario: ÚLTIMA SEMANA DE MAYO.

### 6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en junio, deberán examinarse en septiembre de toda la materia en convocatoria única, que incluirá cuestiones referentes a las competencias específicas de contenidos y cuestiones prácticas. Los alumnos de 1º y 2º de ESO podrán entregar las actividades y esquemas propuestos de las unidades impartidas, lo que subirá la nota hasta un 20%.

### 7. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Departamento informa a los alumnos a comienzos de curso acerca de los criterios de evaluación y calificación, en base a lo reflejado en la Programación Didáctica, que incluye los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de cada materia. El documento que recoge esta información se encuentra a disposición de los alumnos en cada aula y se publica en la página web del Instituto.

# BACHILLERATO

## 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

- Se realizarán al menos, una o dos pruebas escritas o exámenes por evaluación (cuyo contenido y fecha deben ser avisados con antelación), dependiendo de la duración del trimestre y de la materia impartida.
- La asistencia a las pruebas tiene carácter obligatorio y, por tanto, la ausencia del alumno/a deberá ser justificada mediante comprobante médico. El alumno/a realizará la prueba el primer día de la incorporación al aula.
- Otros **procedimientos e instrumentos** de evaluación serán: Pruebas orales, intervenciones en el aula, consignadas en el cuaderno del profesor, actividades y trabajos personales o colectivos de los alumnos.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

- PRUEBAS ESCRITAS: 90% de la calificación.
  - Se podrán realizar pruebas orales que tendrán ponderación dentro de este porcentaje
  - Se calculará la nota media entre la calificación de las pruebas escritas realizadas siempre que la calificación de cada una de ellas sea como mínimo de 3 puntos.
  - En segundo de Bachillerato se realizará, en cada evaluación, un examen que pondera el 35% y un segundo examen al final de cada evaluación que ponderará el 65%.
- 10% Trabajo del alumno en el aula y fuera del aula.
- Sin embargo, a aquellos alumnos que presenten un comportamiento disruptivo continuado se les podrá restar hasta 3 puntos en su nota final.
- OTROS CRITERIOS:
  - Por acuerdo interdepartamental y como objetivo de centro debatido en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro de Profesores, se tendrán en cuenta, además del dominio de las capacidades propias de la materia, otros aspectos referentes a los trabajos y pruebas orales y/o escritas, tales como:
    - Ortografía: -0,25 cada falta de ortografía.
    - Tildes: -0,25 cada 4 tildes.
    - Signos de puntuación.
    - Propiedad de vocabulario.
    - Corrección sintáctica.
    - Expresión, explicación ordenada de la información, estructura.
    - Además, se considerará la organización, la claridad y la limpieza en la presentación.
    - CUANTIFICACIÓN: Hasta 4 puntos.

## 3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- Las pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no alcancen las capacidades suficientes se realizarán después de cada evaluación, sea mediante un examen de la materia suspendida, mediante la incorporación de dicha materia en el examen próximo o siguiente, o bien en una única recuperación, legalmente preceptiva, antes de las notas finales de curso.
- La recuperación de ejercicios prácticos se producirá tras la presentación corregida de los trabajos pendientes y cuadernos de la evaluación correspondiente.
- Al final de curso se hará en cada nivel una recuperación parcial si el alumno tiene una sola evaluación suspensa, y de toda la materia a los alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas.
- A aquellos alumnos que después de la recuperación final vuelvan a suspender una evaluación se les calculará la media (con las otras evaluaciones) siempre que hayan alcanzado una calificación superior a 3 en la evaluación suspensa.

## 4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN:
  - El Departamento de Geografía e Historia estima necesario, a la hora de evaluar al alumno, diferenciar las faltas justificadas de las injustificadas. Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, los alumnos que tengan más de doce faltas al trimestre serán evaluados de manera distinta, en función del carácter de la falta.
  - El alumno con más de doce faltas justificadas podrá examinarse al final del trimestre de todos los contenidos que no se haya podido evaluar.
  - El alumno cuyas faltas sean injustificadas perderá el derecho a ser evaluado como los demás, es decir, a la evaluación continua. Éste tendrá que examinarse de una prueba global al final de curso. Es condición indispensable para poder presentarse a esta prueba que el alumno presente todas las actividades y tareas que se debieron realizar durante el tiempo que haya faltado. Los días y horas en que tendrá lugar dicha prueba se anunciarán con la debida antelación.

## 5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- La evaluación de los alumnos de segundo de Bachillerato con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de primero pendiente se realizará por medio de dos pruebas escritas cuyo contenido y fecha de celebración se les comunicará por escrito a los alumnos al comienzo del curso.
- Calendario de celebración de pruebas:
  - Primera prueba: ÚLTIMA SEMANA DE ENERO.
  - Segunda prueba: ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL.

## 6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en junio, deberán examinarse en septiembre de toda la materia en convocatoria única del Departamento, que incluirá cuestiones referentes a las competencias específicas de contenidos y cuestiones prácticas.

## 7. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Departamento informa a los alumnos a comienzos de curso acerca de los criterios de evaluación y calificación, en base a lo reflejado en la presente Programación Didáctica que incluye los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de cada materia. El documento que recoge esta información se encuentra a disposición de los alumnos en cada aula y se publica en la página web del instituto.